

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 12 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre no sometimiento de la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Puente de Génave (Jaén). (PP. 2105/2019).

De conformidad a lo establecido en artículo 27.1.e) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, artículos 8.3 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución de 6.8.2019, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que no se somete a la autorización ambiental unificada (AAU) el proyecto denominado de «Instalación de un filtro electrostático húmedo en periodo de investigación» solicitado por Aceites Aseal, S.L., en el término municipal de Puente de Génave (Jaén) (Expte. DOA/85/2019). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 12 de agosto de 2019.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.